CÓDIGO: GJ-F-02	INFORME MENSUAL DE CONTRATISTAS	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSIÓN: 05		
FA: 01/12/2021	GESTIÓN JURÍDICA	

Bucaramanga, 29 de junio de 2023

Doctor(a)
LICETTE YOBELLY MOROS LEON
Supervisor(a) contrato No. **0166 – 04**
Subdirectora Técnica
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Asunto: Presentación de informe de cumplimiento a obligaciones contractuales:

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al **TERCER PAGO (03)** correspondiente al mes de **mayo** (05) de 2023, en mi calidad de **contratista** del Instituto y dando cumplimiento al contrato de **prestación de servicios de apoyo** suscrito en los siguientes términos:

1. **INFORMACIÓN GENERAL:**

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN DANZAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE EXTENSIÓN CON OFERTA PRIORIZADA PARA ATENCIÓN DE POBLACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y/O TERAPÉUTICO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS – EMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	
NÚMERO DE CONTRATO	0166 – 04	
PLAZO INICIAL	Siete (7) meses	
CONTRATISTA	Maryely Duarte Leon	
FECHA DE INICIO	Marzo 03 de 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN	Octubre 02 de 2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Dieciocho millones cuatrocientos ochenta mil pesos M/CTE ($ 18.480.000)M/CTE	
VALOR PARCIAL DEL CONTRATO	Dos millones seiscientos cuarenta mil pesos m/cte ($ 2.640.000) m/cte	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	**PLAZO (%)**	**VALOR (%)**
	41,90%	41,90%

ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO	N/A	
ADICIÓN EN VALOR	N/A	
PLAZO FINAL	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	**PLAZO (%)**	**VALOR (%)**
	N/A	N/A

2. **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

CÓDIGO: GJ-F-02	INFORME MENSUAL DE CONTRATISTAS	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSIÓN: 05		
FA: 01/12/2021	GESTIÓN JURÍDICA	

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
1	Prestar apoyo en la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las clases de danzas del proceso de formación artística de extensión, de la escuela municipal de artes y oficios-EMA durante la vigencia 2023, realizando el acompañamiento de las actividades de docencia, seguimiento y evaluación, muestras académicas, diseño de material lúdico y pedagógico y participando en las diferentes actividades implícitas a la gestión docencia, convocatorias, promoción del programa, entregando los reportes correspondientes que le sean solicitados por la coordinación general, académica, líder de área, y área de bienestar institucional. (Productos: informe de actividad docente, formatos de asistencia, registros fotográficos, material lúdico, piezas de publicidad y soportes de actividades docentes desarrolladas).	Cree el formato planeación académica propuesta para el mes de **mayo** de la semana 01 a la 03 de cada uno de los grupos bajo mi cobertura conforme a las orientaciones dispuestas por la coordinación académica y de extensión EMA: -Taller de Danza Inclusiva - Grupo 1 Escuela Normal Superior Martes 08:00 am a 09:00 am -Taller de Danza Inclusiva - Grupo 2 Escuela Normal Superior Miércoles 07:30 am a 08:30 am -Taller de Danza Inclusiva - Grupo 3 Asopormen Miércoles 09:30 am a 10:30 am -Taller de Danza Inclusiva - Grupo 4 Asopormen Viernes 09:30 am a 10:30 am -Taller de Danza Inclusiva - Grupo 5 Asopormen Viernes 10:30 am a 11:30 am -Taller de Danza Inclusiva - Grupo 6 Fundación Creser Martes 10:00 am a 11:00 am -Taller de Danza Inclusiva - Grupo 7 Fundación Creser Martes 11:00 am a 12:00 m -Taller de Danza Inclusiva - Grupo 8 Recrear Mutis Jueves 02:00 pm a 04:00 pm -Taller de Danza Inclusiva - Grupo 9 IE Café Madrid Jueves 07:30 am a 10:30 am -Taller de Danza Inclusiva - Grupo 10 Corporación Down sin Fronteras Miércoles 03:30 pm a 05:30 pm	Documento PDF PA-TII Danza Inclusiva-Mayo	CD OBLIGACION 1
2	Apoyar y dar acompañamiento en la generación de reportes de indicadores de cobertura territorial, poblacional para atención a la primera infancia con enfoque diferencial y/o terapéutico, control de deserción estudiantil, oportunidades y mejora del programa, gestiones de campo y consolidación de agrupaciones artísticas derivadas del programa para proyección para visibilizacion de resultados de impacto relevantes para el posicionamiento del programa de formación de la Escuela Municipal de Artes y Oficios a nivel local, nacional e internacional. (Productos: reportes	1. Cree el formato ejecución para cada uno de los grupos asignados para el mes de mayo. Desarrollo de habilidades básicas; Cuerpo como medio de expresión con elementos de observación e imitación conforme a las orientaciones dadas por coordinación académica 2. Actualice las listas en el documento LA-mayo-Maryely Duarte para cada uno de los grupos asignados	Documentos PDF 1. EJA-TII Danza Inclusiva-mayo 2. LA-May-DAN-EXT-EDF-TL-001-G1 LA-May-DAN-EXT-EDF-TL-001-G10	CD OBLIGACION 2

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
	de Indicadores de Gestión asociados a impacto, cobertura y proyección).		LA-May-DAN-EXT-EDF-TL-001-G2 LA-May-DAN-EXT-EDF-TL-001-G3 LA-May-DAN-EXT-EDF-TL-001-G4 LA-May-DAN-EXT-EDF-TL-001-G5 LA-May-DAN-EXT-EDF-TL-001-G6 LA-May-DAN-EXT-EDF-TL-001-G7 LA-May-DAN-EXT-EDF-TL-001-G8 LA-May-DAN-EXT-EDF-TL-001-G9	
3	Brindar apoyo en la dirección artística y/o producción técnica, orientando los proyectos artísticos, culturales y/o estrategias de circulación en el marco de convenios estratégicos de la EMA, referidos a formación a formadores, muestras artísticas, temporadas en el marco de cultura ciudadana o articulación interinstitucional y EMA FEST para la vigencia 2023, gestiones de campo en instituciones o entidades con atención a la primera infancia con enfoque diferencial y/o terapéutico, que contribuyan a visibilizacion de la EMA en circuitos y/o mercados culturales o	Asistí y participe a la reunión de área el día 03 de mayo con el líder de área Jhon Barreto	Documentos en PDF: Acta Reunión - área danza - 03.05.23	CD ONLIGACION 3

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
	artísticos, y demás que se concerten en el IMCT. (Productos: Propuestas de proyectos artísticos y/o estrategias de circulación o visibilizacion EMA de los procesos a cargo o planes de mejora).			
4	Apoyar las actividades inherentes a la socialización del cronograma establecido para el desarrollo de los procesos de formación artística del proceso de extensión de la Escuela Municipal de Artes y Oficios-EMA, que busca cumplir la meta de implementar y mantener 4 iniciativas de formación artísticas en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial y/o terapéutico.	Asistí y participe en la reunión de: Área, Dificultades administrativas y pedagógicas del área de danza Seguimiento: donde los temas a tratar son el proceso de creación y proyección de cada uno de los grupos, elementos y necesidades en cada proceso	Documentos PDF: Acta Reunion - area danza - 17.05.23 Acta Seguimiento Enfoque Inclusivo 5MAY2023	CD OBLIGACION 4
5	Las demás requeridas por su supervisor, afines al desarrollo del objeto contractual.	Asistí y participe en la reunión de: Mesa de trabajo individual para evaluar el proceso, nivel de los grupos, numero de asistentes, facilidades y dificultades en cada grupo. Así mismo propuestas para muestra de preemafest	Documentos PDF: R - Mesas de trabajo individuales con artistas formadores - 25.05.23	CD OBLIGACION 5

3. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	COLPENSIONES	2023 – 05	2023 – 06 – 21	9451601775	185.600
SALUD	SANITAS	2023 – 05	2023 – 06 – 21	9451601775	145.000
ARL	SURA	2023 – 05	2023 – 06 – 21	9451601775	6.100

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto No. 1273 de 2018 Me acojo _X__, No me acojo___ a este decreto, donde se establece que el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes inmediatamente anterior.

El siguiente apartado no aplica para las personas jurídicas, por ende, no debe ser diligenciado para estos casos.

Según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 100 de 1993, en aquellos casos en los cuales el afiliado percibe salario de dos o más empleadores, o ingresos como trabajador independiente o por prestación de servicios como contratista, en un mismo período de tiempo, las cotizaciones correspondientes serán efectuadas en forma proporcional al salario, o ingreso devengado de cada uno de ellos, y estas se acumularán para todos los efectos de esta ley sin exceder el tope legal; esta figura es conocida como **acumulación de bases de cotización**. Por ende, informo a mi supervisor y al IMCT que actualmente NO TENGO (_X__) / SI TENGO (___) contrato de prestación de servicios, contrato laboral o ingreso como trabajador independiente que me genere obligación de aporte al sistema general de la seguridad social[1].

(En caso de contar con uno o más contratos de prestación de servicios, contrato laboral o ingreso como trabajador independiente, referirlos en el siguiente recuadro:

Actualmente cuento con el/los siguientes contratos vigentes:

TIPO Y N° DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE / EMPLEADOR / FUENTE DE INGRESO POR TRABAJO INDEPENDIENTE	VALOR DEL CONTRATO	HONORARIOS / SALARIOS / INGRESOS RECIBIDOS DURANTE EL PRESENTE PERÍODO CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL / RELACIÓN LABORAL O TRABAJO INDEPENDIENTE	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL / RELACIÓN LABORAL O TRABAJO INDEPENDIENTE

[1] Artículo 2.2.1.1.2.6 Decreto 780 de 2016. Concurrencia de empleadores o de administradoras de pensiones. Cuando una persona sea dependiente de más de un empleador o reciba pensión de más de una administradora de pensiones, cotizará sobre la totalidad de los ingresos con un tope máximo de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en una misma Entidad Promotora de Salud, informando tal situación a los empleadores o administradoras de pensiones correspondientes.

Cordialmente;

MARYELY DUARTE LEON
C.C. No 37729953

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37729953		DUARTE LEON MARYELY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 5E No 25-13 NAPTO 202	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6186285	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	70579310	9451601775	I	2023/06/14	2023/06/21	BANCO DE OCCIDENTE	7	$339,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	37729953	DUARTE MARYELY	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$1,600	$0	$187,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$1,600	$0	$187,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0	$6,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$100	$0	$6,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$1,200	$0	$146,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$1,200	$0	$146,200
TOTAL				**1**	**$336,700**	**$2,900**	**$0**	**$339,600**

2023/06/22 09:21 AM

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9384956971 DV: 989504

Cajero: ARGOMEZ

Cliente beneficiario:
113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea
Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan

Fecha: 21/06/2023 11:17:06

PS Recaudador:
901644 BUCARAMANGA CRA 18 CON 34 CC
PAEZ

Cantidad cupones: 1

Nombre:	maryeli
Apellido 1:	duarte lego
NUM PLANILLA:	9451601775
TIPO DE IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION:	37729953
PERIODO:	202305
Referencia	Valor
9451601775	$339.600,00
Valor recibido:	$339.600,00
Forma de pago:	EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 6510101

Powered by CamScanner

Banco popular

CAJA 01 | 21 JUN. 2023 | OF. 495

RECIBIDO POR CAJA

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502300329823

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

No. Documento: 37729953

Nombre:
MARYELY DUARTE LEON

TRÁMITE

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

NRO. CONTRATO	166
VALOR BASE	2.640.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.640.000
VALOR TOTAL CONTRATO	18.480.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	3
FECHA CONTRATO	02/03/2023

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN

PRO HOSPITAL	$52.800
PRO UIS	$52.800

TOTAL	$105.600
Ordenanza 01 2/2005	$10.560
Total a pagar	**$116.160**

Con destino a:
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Fecha expedición: 2023/06/21
Fecha límite de pago: 2023/06/27

(415)7709998015661(8020)250230032982 3(3900)0000000116160(96)20230627

(415)8902012356006(8020)250230032982 3(3900)0000000116160(96)20230627

(415)8902012356006(8020)250230032982 3(3900)0000000116160(96)20230627

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

-071

Banco Popular

Powered by CamScanner